

AVISO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS
EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION DEL INSTITUTO PARA LA
ECONOMIA SOCIAL – IPES

HACE SABER

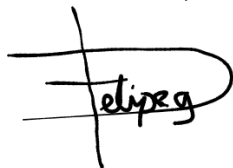
Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 267 del 19 de enero de 2020, se procede a publicar en un lugar visible al público, el requerimiento para entrega de documentos con el fin de realizar suscripción de contrato de uso y aprovechamiento regulado, o entrega del puesto, local o espacio con radicado, o por abandono No **00110-816-004882** del **31/03/2021**, oficio que fue remitido a la **PLAZA DE MERCADO DISTRITAL RESTREPO**, Módulo **2414150079**, al ser notificado(a) Comerciante Señor(a) **CLAUDIO CIFUENTES**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No **41307395**.

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la Calle 73 No. 11 – 66, Piso 2, por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 26 de abril de 2021 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 30 de abril de 2021 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



CRISTIAN FELIPE GONZALEZ GUERRERO

Subdirector de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Proyectado por: Ingrid Garnica Endemann - Contratista SESEC

FO-069
V-08

Página 3 de 19